



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación de Secretarías y Prosecretarías

VISTO:

La RHCD-2021-618-E-UNC-DEC#FCQ que designa a partir del 1ero. de diciembre de 2021 como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Marcelo Mario MARISCAL y como Vicedecana a la Dra. Silvia Graciela CORREA por el término estatutario vigente;

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir las Secretarías y Prosecretarías de la Facultad al igual que la Dirección de la Escuela de Posgrado;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a cargo de las Secretarías, Prosecretarías y la Dirección de la Escuela de Posgrado, a los docentes y profesionales que a continuación se mencionan, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2022 o antes si lo dispone la autoridad:

SECRETARIA/PROSECRETARIA	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
Secretaría Académica	33.486	Dr. Luis OLCESE
Directora Escuela de Posgrado	26.346	Dra. Cristina MOTRÁN
Secretaría de Ciencia y Tecnología	24676	Dra. Mabel YUDI
Secretaría de Asuntos Estudiantiles	45553	Bioq. Mara Lourdes PARELLO
Secretaría de Extensión	39.066	Dra. Ana Valeria JUAREZ
Pro-Secretaría de Graduados	39053	Bioq. Esp. Cesar Juan COLLINO
Pro-Secretaría de Comunicación Institucional	DNI 12.962.430	Lic. Víctor Hugo Diaz
Pro-Secretaría de Vinculación Tecnológica	46.718	Dra. María Cecilia GAGGIOTTI

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por los mencionados agentes en los artículos precedentes , a partir del 01 de Diciembre de 2021.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la caja complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.